



Periódico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 26 MARZO 1904.

NÚM. 17.

Al Ayuntamiento de Barcelona

Conforta ver como en este país tan desquiciado van poco á poco triunfando los intereses públicos sobre los intereses de esa oligarquía que, amparándose en la fuerza de resistencia que ofrece á los impulsos del pueblo la tradición monárquica, ha deshonrado y empobrecido á España.

Antes cuando el rey luchaba al frente de los ejércitos, cuando el rey era el legislador, cuando el rey era un mandatario de Dios para regir los destinos de un pueblo, cuando el rey lo era todo, pues todo el poder político se sumaba en su persona, el rey viajaba por sus reinos como dueño y señor, otorgando mercedes á las villas y ciudades que le rendían entusiasta é hipócrita homenaje, y arrebatando privilegios á aquellas otras en las que las infamias de la monarquía y la dignidad del pueblo impedían fingir un entusiasmo no sentido.

Hoy que el rey que no va á las guerras á despertar como primer caudillo el entusiasmo de su pueblo, hoy que el rey no es ningún mandatario de Dios, sino un funcionario del Estado, por que el Estado y no Dios le paga para que le sirva; hoy que el rey no puede hacer leyes ni derogarlas, pues son las Cortes de la nación dentro de la vida del Estado; hoy que el rey no puede dar nada sino

simplemente ofrecer con la autorización de sus ministros y el consentimiento de las Cortes, hoy el rey recorre sus reinos en muy distintas condiciones.

Dígalo sino la Ciudad de Barcelona. El Alcalde de real orden de dicha capital comunicó á la legítima representación de la Ciudad de Barcelona que del cinco al seis del próximo mes de Abril visitará el monarca la capital vecina, y todos los representantes del pueblo de Barcelona se dieron por enterados sin adoptar ningún acuerdo respecto á los honores con que se recibiría á Alfonso XIII.

Lo ocurrido en la ciudad de Barcelona es la consecuencia legítima del régimen político moderno en el que, gracias á los esfuerzos de los partidos democráticos, comienzan á verse garantidos los derechos de los individuos y de los pueblos. Convencido el Ayuntamiento de Barcelona de que en nada puede perjudicar á la ciudad el que el Ayuntamiento deje de gastarse unos miles de duros con motivo del viaje régio, ya que sus derechos se hallan garantidos por la constitución y por las leyes y no se hallan á merced de ningún monarca, ha podido obrar en este asunto con absoluta libertad no pesando más razones que aquellas que afectan á las necesidades é intereses de Barcelona. Y teniendo en cuenta el ayuntamiento que en Barcelona hay en la actualidad cincuenta mil obreros sin trabajo y sin

poder comer, y que el Estado actual dota á su jefe con diez millones de pesetas al año, ha creído ridículo dilapidar miles de duros en honor de este privilegiado de la fortuna y en perjuicio de aquellas víctimas de la injusticia social.

Demócratas y republicanos, ardientes defensores de los poderes públicos que se levantan sobre la voluntad del pueblo, y de la justicia cuya balanza no cede en favor de ningún privilegiado de la tierra, enviamos nuestro saludo á ese ayuntamiento de Barcelona, nacido del sufragio universal, que no cede á las influencias del servilismo, y vela por los intereses de Barcelona con una alteza de miras que será tinte eterno de gloria para la capital Catalana.

La Libertad es una condición esencial del hombre: tocarla es un sacrilegio.

PI y MARGALL.

A VOSOTROS

Ideando una de las baladas que forman este libro, me hallé impensadamente, hace algún tiempo, junto á las puertas de la Universidad central.

Once años hace que me aparté de ellas con alegría. ¿Por qué las miro hoy con tristeza?...

Era por la mañana, y, respondiendo